

Parte reservada a la administración

Número de candidato: _____ Código sesión: _____

FAVOR DE ESCRIBIR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTA FICHA DE INSCRIPCIÓN.
(Escribir mayúsculas)

☐ Señorita / Señora ☐ Señor

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE(S): _____

FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____ CIUDAD DE NACIMIENTO: _____
(Día / Mes / Año) PAIS DE NACIMIENTO: _____

LENGUA MATERNA: _____

DIRECCIÓN:

CALLE Y NÚMERO _____

TELÉFONOS:

DOMICILIO _____

TRABAJO _____

COLONIA _____

CELULAR _____

CODIGO POSTAL _____

OTRO _____

CIUDAD _____

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTADO _____

_____@_____

NACIONALIDAD: _____ (2da. NACIONALIDAD: _____)

INSTITUCIÓN EN DONDE ESTUDIA(Ó) FRANCÉS : _____ NIVEL: _____

DELF Prim :

- | | |
|-------------------------------|------------|
| ☐ A1.1 | \$735 M.N. |
| ☐ A1 | \$785 M.N. |
| ☐ A2 | \$885 M.N. |

SI UD. PRESENTÓ ANTERIORMENTE ALGUN EXAMEN DELF O DALF EN OTROS CENTROS, **ES OBLIGATORIO PRESENTAR COPIA DE CONSTANCIA O DIPLOMA DEL ÚLTIMO EXAMEN APROBADO AL MOMENTO EN QUE SE INSCRIBA.**

Número de inscripción (12 dígitos): _____

Parte reservada a la administración

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: _____ FECHA: _____

REGLAMENTO DE LOS EXÁMENES DELF Y DALF

Inscribirse a un examen DELF/DALF

Durante las fechas de inscripción establecidas en el calendario anual el candidato puede inscribirse al examen de su elección.

En caso de que el candidato se inscriba por primera vez, el centro de examen le asigna automáticamente un número de inscripción. Dicho número será válido siempre en cualquier centro oficial de examen Delf/Dalf en el mundo para exámenes posteriores. **En caso de una reinscripción a un examen Delf/Dalf, el candidato deberá facilitar al centro de examen su único número de candidato** (presentar copia de constancia o diploma del último nivel presentado).

Se ruega a los candidatos que señalen al inscribirse cualquier discapacidad física o motora (entregar comprobante médico), única manera para que el centro de examen tome las medidas necesarias para el buen desarrollo de las pruebas.

En el caso de un candidato invidente, deberá hacer una solicitud al centro de examen dos meses antes de la fecha de aplicación del examen.

Al momento de inscribirse, el candidato deberá verificar los datos de su ficha de inscripción y hacer las correcciones necesarias. Posteriormente a la fecha de publicación oficial de los resultados, dichas correcciones serán facturadas para volver a editar el diploma.

Las pruebas de expresión oral se podrán organizar en la medida de lo posible el mismo día de las pruebas escritas u otro día en función del calendario nacional. Es responsabilidad del candidato mantenerse informado de las fechas y de los horarios de las diferentes pruebas.

No hay reembolso ni postergación de inscripciones por ningún motivo, a menos que el centro de examen cancele la sesión.

El día del examen DELF/DALF

Los candidatos deberán presentarse 30 minutos antes del inicio de la prueba, con identificación oficial con foto, ficha de inscripción y una pluma de tinta negra o azul.

Una vez iniciada la prueba, ningún candidato podrá acceder al salón de examen.

Los celulares deberán estar apagados durante toda la prueba.

Todos los candidatos deberán quedarse hasta el final de la prueba, aun terminado su examen antes de lo previsto.

En caso de encontrar un error en sus datos el momento de firmar el acta de presencia, el candidato deberá hacer las correcciones pertinentes.

Es necesario que el candidato presente todas las pruebas del examen (escrito y oral).

El día de los resultados

La publicación oficial de los resultados tiene lugar en el centro de examen el día indicado en el calendario.

El candidato deberá presentarse con identificación oficial con foto en el centro donde aplicó su examen para recibir su constancia de aprobación a partir de la fecha de publicación indicada.

No se entregará ningún resultado vía teléfono.

La publicación en internet de los resultados no es una obligación para el centro oficial de examen.

En caso de una publicación en internet, el centro se compromete en difundir exclusivamente el número de candidato de los aprobados sin nombres ni apellidos.

El candidato deberá tener conocimiento de este reglamento y aceptarlo.

Los derechos del candidato

Todos los candidatos a los exámenes Delf y Dalf tienen derecho a ser tratado con dignidad desde el momento de su inscripción hasta la publicación de los resultados. Esto supone la toma en cuenta de necesidades especiales (si las mismas son debidamente comprobadas y previamente anunciadas en los lapsos establecidos), una evaluación conforme a los reglamentos establecidos por la autoridad francesa gestora de los exámenes (www.ciep.fr/delfdalf), respeto de las fechas indicadas en los calendarios oficiales, derecho a información, garantía de la integridad física y derecho a reclamo (conforme a los reglamentos establecidos).

¿Dónde conseguir la información?

www.ciep.fr/delfdalf

www.ambafrance-mx.org / www.ifal.mx/

¿Dónde acudir en caso de reclamo?

Carta al responsable del centro de aplicación del examen con copia a celine.degardin@ifal.mx

Fecha, nombre y firma del candidato “Estoy enterado/a de los formatos, fechas y horarios de los exámenes, y acepto el reglamento. Datos correctos”:

El costo de los exámenes DELF y DALF es el mismo en todo el país, así como la fecha y el horario de las pruebas colectivas.

Dicho reglamento deberá estar en lugares visibles al público en cada centro oficial de examen.